

INMOVILIARIA DOMUN S.A.

IBARRA, treinta y un de Agosto del dos mil dieciseis

Señor(a)

PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía INMOVILIARIA DOMUN S.A., otorgada el día treinta y un de Agosto del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) PRIMERO del Cantón IBARRA, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de dos años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JULIO CHAVEZ DIEGO XAVIER
JULIO CHAVEZ MANUEL COSMITO
MICHELENA GORDILLO MILTON VICENTE
PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA
JULIO CHAVEZ NANCY RUBI
JULIO FLORES PLUTARCO PATRICIO
PERUGACHI JULIO ADELA MARGOTH
BETANCOURT JULIO WILSON MAURICIO
MICHELENA PERUGACHI MANUEL VICENTE
JULIO CHAVEZ ROSA PATRICIA DEL CARMEN
CARRILLO JULIO JONATHAN RICARDO
CARRERA JULIO ANA JULIA
GUZMAN PERUGACHI KETTY GICELA

GUAMANQUISPE JULIO JEFFERSON MIGUEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía
INMOVILIARIA DOMUN S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



PERUGACHI JULIO MARIA-VIOLETA IDALIA

GERENTE GENERAL

CEDULA: 1001313517



Factura: 001-002-000024166



20161001001D03607

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161001001D03607

Ante mí, NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO de la NOTARÍA PRIMERA , comparece(n) MARIA VIOLETA IDALIA PERUGACHI JULIO portador(a) de CÉDULA 1001313517 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil DIVORCIADO(A), domiciliado(a) en IBARRA, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. IBARRA, a 31 DE AGOSTO DEL 2016, (16:06).

MARIA VIOLETA IDALIA PERUGACHI JULIO
CÉDULA: 1001313517



NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



M.N.M.



DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

D03607

Factura No.: 000024166

En la ciudad de IBARRA, el día de hoy treinta y un de Agosto del dos mil dieciseis; ante mí DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO, Notario(a) PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1001313517 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil DIVORCIADO, y quien declara tener su domicilio en IBARRA, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía INMOVILIARIA DOMUN S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTOR MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

Identificación: 1709124422



M.N.M.




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100131351-7
 PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA
 CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR
 02 SEPTIEMBRE 1959
 REG. CIVIL 001-2 0343 00681 E
 CARCHI / MONTUFAR
 GONZALEZ SUAREZ 1959


 FIRMA DEL CEDULADO


 Registro Civil

ECUATORIANA***** V4333V4222
 DIVORCIADO
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 JAIME PERUGACHI
 ROSA JULIO
 IBARRA 23/07/2010
 23/07/2022
 FORMA No. REN 2943827


 PULGAR DERECHO


 ASESOR DE LA AUTORIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

056
CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

056 - 0151 **1001313517**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA

IMBABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAGRARIO	1
IBARRA	PARROQUIA	ZONA
CANTON		


 f.) PRESIDENTE/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1001313517

Nombres del ciudadano: PERUGACHI JULIO MARIA VIOLETA IDALIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CARCHI/BOLIVAR/SAN VICENTE DE PUSIR

Fecha de nacimiento: 2 DE SEPTIEMBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 13 DE FEBRERO DE 1981

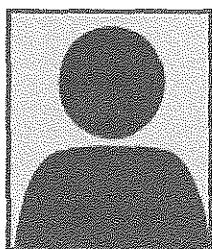
Nombres del padre: JAIME PERUGACHI

Nombres de la madre: ROSA JULIO

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 31 DE AGOSTO DE 2016

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.08.31 12:56 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2637837



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.